UNIVERSIDAD DE SUCRE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 008 de 2009

FECHA: Jueves 28 de mayo de 2009

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

PEDRO BLANCO TUIRÁN CLARYBEL M IRANDA MELLADO MARÍA MARGARITA BENÍTEZ SCARLETH TÁMARA OLIVER Decano Facultad Ciencias de la Salud Jefe Departamento de Enfermería Jefe Departamento de Fonoaudiología Jefe Departamento de Medicina

INVITADA:

RINA MARTÍNEZ CARDEÑO: Coord. Tec. Regencia de Farmacia.

AUSENTES:

AMPARO MONTALVO DÍAZ MARÍA MARGARITA AGUAS JORGE MURILLO ANGULO

Representante de los docentes Representante de egresados Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día.
- 2. Recepción de evaluaciones de Informes finales de trabajos de grado.
- 3. Correspondencia
- 4. Varios

DESARROLLO

- 1. Se verifica el quórum con la asistencia de cuatro de los integrantes del Consejo; se desconocen los motivos de la inasistencia de la representante de estudiantes; la representante de los docentes no asiste por encontrarse supervisando prácticas formativas y la representante de los egresados, se encuentra desarrollando las actividades propias de su sitio de trabajo.
- 2. Evaluaciones de Informes finales de trabajos de grado.

- 2.1 Oficio del Comité de Investigaciones de la Facultad, recibido el 27 de mayo de 2009, mediante el cual remite las calificaciones de los informes finales de los siguientes trabajos de grado:
 - Trabajo investigativo titulado "Estado auditivo de los trabajadores del área de secado de la Peluquería ISA, de la ciudad de Sincelejo", realizado por la estudiante de Fonoaudiología Daisy Alvarado Martínez y otros, y dirigida por la fonoaudióloga María Margarita Aguas.

Jurados: Karina Lastre: 78 puntos Ivón Quessep: 70 puntos.

- Pasantía titulada "La praxis del fonoaudiólogo en la educación inicial de la institución educativa Policarpa Salavarrieta del municipio de Sincelejo", presentado por la estudiante de Fonoaudiología Leidy Paola Mendoza Sierra y dirigido por la fonoaudióloga Ana Siolo Julio.

Jurados: Lorena Villa Barbieri: 80 punytos

Karina Lastre Meza: 75 puntos. 80 puntos.

Katia Lucía Zambrano: 78 puntos.

- Monografía titulada "*Hipoacusia inducida por ruido en el sector de hidrocarburos*", realizada por la estudiante de Fonoaudiología Viviana Martínez Ramírez y dirigida por la fonoaudióloga Ana Siolo Julio.

Jurados: Liliana Gonzalez Fayad: 75 puntos Liliana Hernández: 78 puntos

- Monografía titulada "Sepsis asociada a venopunción periférica en la UCI neonatal", elaborada por el estudiante de Enfermería Carlos Jiménez Baloco y dirigida por la enfermera Adriana Contreras Machado.

Jurados: Lina García Llanos: 84 puntos Virginia Villadiego: 93 puntos Mariela Mendoza: 85 puntos

- Pasantía titulada "Implementación de las etapas de la Estrategia AIEPI comunitario, específicamente en la EDA en el corregimiento de Don Alonso, intervenido por Plan Internacional. Corozal 2009". Realizada por el estudiante de Enfermería Germán Arenas Hoyos y dirigida por la enfermera Alba Bermúdez.

Jurados: Mara Osorno Navarro: 70 puntos Carmen Cecilia Alviz: 85 puntos Nalinys Royero: 94 puntos. - Pasantía titulada "Implementación de las etapas de la Estrategia AIEPI comunitario, específicamente en Dengue en el barrio 12 de Octubre de Sampués, intervenido por Plan Internacional, 2009. Realizada por la estudiante de Enfermería, Margarita Nieto Estrada y dirigida por el enfermero Rafael Agámez Sands.

Jurados: Yudis Rodríguez Gómez: 95 puntos. Yamile Ordóñez Sierra: 79 puntos Mara Osorno Navarro: 76 puntos

- Pasantía denominada "Implementación de las etapas de las Estrategias AIEPI comunitario, específicamente en Neumonía en el barrio Mano de Dios de Sincelejo, intervenido por Plan Internacional. 2009". Realizada por la estudiante de Enfermería Alejandra Lázaro Contreras y dirigida por el enfermero Rafael Agámez Sands.

Jurados: John Jairo Martínez: 85 puntos.
Delcy Canchila: 93 puntos
Clarybel Miranda: 80 puntos

- Pasantía titulada "Implementación de las etapas de las Estrategias AIEPI comunitario, específicamente de la Anemia en los barrios Puerto Arturo y Villa Mady de Sincelejo, intervenido por Plan Internacional. 2009". Realizada por el estudiante de Enfermería, Leonardo Mercado Pianeta y dirigido por la enfermera Alba Bermúdez Ruiz.

Jurados: Judith Martínez Royert: 90 puntos Luz Marina García: 84 puntos

- Pasantía denominada "Implementación de las etapas de las Estrategias AIEPI comunitario, específicamente en Desnutrición en el barrio Altos del Rosario, intervenido por Plan Internacional. 2009". Realizada por la estudiante de Enfermería, Diana Pérez Fúnez y dirigido por la enfermera Carmen Cecilia Alviz.

Jurados: Edalcy Month Arrieta: 92 puntos Judith Martínez Royert: 90 puntos

- Pasantía titulada "Implementación de las etapas de las Estrategias AIEPI comunitario, específicamente de la EDA en la comunidad de Laguna Flor, intervenida por Plan Internacional. 2009". Realizada por la estudiante de Enfermería, Marcela Mercado Contreras y dirigida por la enfermera Carmen Cecilia Alviz.

Jurados: Angélica Navarro Rodríguez: 90 puntos Alba Bermúdez Ruiz: 78 puntos - Monografía titulada "Factores de riesgo en la incidencia de úlceras por presión en adultos hospitalizados en la UCI", presentada por la estudiante de Enfermería Eliana Bertel Hernández y dirigida por la enfermera Adriana Contreras Machado.

Jurados: Delcy Canchila Domínguez: 91 puntos

Luis Mendoza: 100 puntos. Remberto Oviedo: 90 puntos

- Pasantía titulada "Análisis perspectivo de la implementación de la metodología integral por competencias en el Programa de Auxiliar de Enfermería en el Centro de Educación paramédico del Caribe (CENPAC)", presentada por la estudiante de Enfermería, Jaime Luis Abad Torres y dirigida por la enfermera Leyda Sánchez Gómez.

Jurados: Judith Martínez Royeth: 75 puntos. Carmen Cecilia Alviz: 79 puntos.

- Monografía titulada "Riesgo biológico ocupacional en el personal de Enfermería que labora en instituciones prestadoras de servicio de salud", presentada por la estudiante de Enfermería, Tiary Cantillo Padrón y dirigido por el médico Luís Felipe Camargo.

Jurados: Olga Arroyo Vitola: 90 puntos.

Saray Castillo: 70 puntos.

- Pasantía titulada "Aplicación del modelo educativo basado en la metodología integral por competencias para el trabajo. CENPAC", presentada por el estudiante de Enfermería, Yilson Marzola Vergara y dirigida por la enfermera Leyda Sánchez Gómez.

Jurados: Yamile Ordóñez Sierra: 85 puntos. Gladys Álvarez Sampayo: 70 puntos.

- Trabajo investigativo titulado "Programa educativo para fomentar conductas saludables hacia la disminución de factores favorecedores de ERA en los cuidadores de niños menores de 10 años del barrio Mano de Dios en el período 2008 – 2009". Realizado por la estudiante de Enfermería, Elizabeth García Manrrique y dirigido por la enfermera Gloria Villarreal.

Jurados: Clarybel Miranda Mellado: 83 puntos. Blanca Valderrama Urzola: 93 puntos.

- Trabajo Investigativo titulado "Programa educativo para fomentar conductas saludables hacia el control vectorial del Dengue en amas de casa del barrio Mano de Dios. 2009", presentado el estudiante de Enfermería, Yulis Acuña Retamoza y otros, y dirigido por la enfermera Gloria Villarreal.

Jurados: Luz Marina García García: 86 puntos. Wilmer Villamil Gómez: 90 puntos. Carlos Villarreal: 80 puntos.

 Monografía titulada "Factores de riesgo psicolaborales y su influencia en la salud de los profesionales de Enfermería", presentada por la estudiante de Enfermería, Madelainys Sequeda Mercado y dirigido por el psicólogo José Cortina Guerrero.

Jurados: José Herrera Fortich: 85 puntos. Quira Jiménez Vitoria: 86 puntos.

- Trabajo Investigativo titulado: "Programa educativo para el fomento de conductas saludables en condiciones higiénicas – ambientales de las viviendas en amas de casa del barrio Mano de Dios", presentado por la estudiante de Enfermería, Liseth Patricia Aguas Pérez y otras, y dirigido por la enfermera Gloria Villarreal.

Jurados: Nora Ruiz García: 94 puntos. Mara Osorno Navarro: 88 puntos.

Se decide enviar información sobre las evaluaciones anteriores a los jefes de los Departamentos de Enfermería y Fonoaudiología, para los trámites pertinentes en el proceso de sustentación oral de los informes de trabajo de grado. Se debe enviar copia de dichas evaluaciones.

Así mismo se decide informar del asunto a los directores y estudiantes proponentes, para que procedan a realizar los ajustes sugeridos por los jurados y solicitar sustentación oral ante los jefes de Departamento respectivos.

2.2 Oficio del Comité de Investigaciones de la Facultad Ciencias de la Salud, recibido el 27 de mayo de 2009, por medio del cual solicitan se autorice delegar a un jurado calificador, en reemplazo de la enfermera Denis Paternina Gonzalez, teniendo en cuenta que ella se encuentra viviendo fuera de Sincelejo, con el fin de proceder a la sustentación oral de trabajo investigativo titulado: "Evaluación de la implementación de la Estrategia de Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), componente comunitario, de los barrios Costa Azul, Mano de Dios y Uribe Uribe de Sincelejo, año 2007". Este trabajo fue elaborado por las estudiantes de Enfermería Cecilia Pedroza y otras, y dirigido por la enfermera Mara Osorno Navarro.

Jurados: Claudia Cohen Aguilera: 80 puntos Denis Paternina González: 77 puntos.

Ante esta solicitud el Consejo decide delegar en el decano de la Facultad, para que participe como jurado en reemplazo de la profesora Denis Paternina.

Igualmente se debe enviar información sobre estas evaluaciones a la jefe del Departamento de Enfermería, para los trámites pertinentes en el proceso de sustentación oral del informe de trabajo de grado, e informar del asunto a la directora y estudiante proponente, para que procedan a realizar los ajustes sugeridos por los jurados y solicitar sustentación oral ante la jefe del Departamento de Enfermería.

3. Correspondencia

- 3.1 Oficio del 27 de mayo de 2009, remitido por la directora del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, mediante el cual solicita se estudie la solicitud de transferencia al programa de Medicina de los siguientes aspirantes:
 - **Aguilera Monterroza Liliana Leonor**, proveniente de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de Cartagena.
 - **Farah Chamorro Juan Carlos**, proveniente de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de Cartagena.

El Consejo decide enviar la solicitud y documentación anexa a la Jefe del Departamento de Medicina, para que realice el estudio correspondiente.

3.2 Oficio fechado 28 de mayo de 2009, remitido por la directora del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, por medio del cual solicita el estudio de la solicitud de transferencia al programa de Enfermería, de la aspirante **Pérez Pérez Cindy Paola**, proveniente de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla.

El Consejo decide enviar la solicitud y documentación anexa a la Jefe del Departamento de Enfermería, para que realice el estudio correspondiente.

3.3 Oficio de la estudiante del programa de Fonoaudiología, recibido el de mayo de 2009, por medio del cual solicita traslado al programa de Enfermería.

Se decide remitir esta solicitud a la Jefe del Departamento de Enfermería, para el estudio correspondiente.

3.4 Oficio recibido el 28 de mayo de 2009, de la joven **Maira Alejandra Ortega Oviedo**, solicitando reingreso al Programa de Enfermería.

Se decide remitir esta solicitud a la Jefe del Departamento de Enfermería, para el estudio correspondiente.

- 3.5 Oficio recibido el 15 de mayo de 2009, de la joven **Karina Oneida Puerta Brid**, solicitando reingreso al Programa de Fonoaudiología.
- 3.6 Oficio recibido el 19 de mayo de 2009, de la joven **Yajaira Suárez Domínguez**, solicitando reingreso al Programa de Fonoaudiología.

3.7 Oficio recibido el 22 de mayo de 2009, de la joven **Joselin Gómez Canchila**, solicitando reingreso al Programa de Fonoaudiología.

Se decide remitir estas solicitudes a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, para el estudio correspondiente.

- 3.8 Oficio recibido el 21 de mayo de 2009, del joven **Nelson Andrés Herrera Garay,** solicitando reingreso al Programa de Tecnología en regencia de Farmacia.
- 3.9 Oficio recibido el 22 de mayo de 2009, de la joven **Magalys Martínez Gonzalez**, solicitando reingreso al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Se decide remitir estas solicitudes a la Coordinadora del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el estudio correspondiente.

3.10 Oficio C.A. 187 de 2009, por medio del cual este organismo notifica y envía copia de las novedades de Carga Académica, aprobadas a los Departamentos de Medicina, Enfermería y Fonoaudiología.

El Consejo se da por enterado.

4. Varios

La jefe del Departamento de Enfermería manifiesta su preocupación sobre el aumento de las solicitudes de pasantías de los estudiantes del Programa de Enfermería, como opción para obtener su grado. Como el número de docentes es insuficiente para atender la demanda de estas pasarías, debe considerarse una estrategia diferente de asesoría que permita optimizar recursos y evite el represamiento de estudiantes. Ante esta inquietud se analizaron algunas consideraciones y proposiciones, para ser planteadas al Consejo Académico. Esas consideraciones son las siguientes:

- La Pasantia la realiza un estudiante de Trabajo de Grado con la supervisión directa de un asesor interno en la institución donde se realiza y de una asesoria indirecta por un docente de la Universidad
- Este tipo de asesoria reconoce 2 horas semanales por cada pasante; lo cual significaría que con la asesoria indirecta de 2 pasantes un docente podría solicitar en dedicación exclusiva.
- Por el contrario, ese mismo docente con una asesoria directa en un trabajo investigativo en las 2 horas semanales asesora 5 estudiantes; significa que con las 4 horas semanales asesoraría diez (10) estudiantes.
- También se ha presentado un aumento en la demanda de pasantias en instituciones como Secretaria de Salud Municipal, Liga Contra el Cáncer y ESES Municipales, y la mayoría de los estudiantes prefieren esa modalidad por ser mas corta, demanda menos esfuerzo y algunas veces es remunerada.

 Por último no menos importante no habría suficientes docentes de planta para asesorar a todos los estudiantes que elijan la modalidad de Pasantia ocasionando represamiento en la graduación de estudiantes.

Por lo anterior, los integrantes de este Consejo, sugieren a ustedes considerar la posibilidad de vincular a un docente ocasional de medio tiempo para la coordinación, supervisión indirecta y asesorìa de estudiantes pasantes, en una relación de 15 – 20 estudiantes por docente de medio tiempo. Esto, considerando que el trabajo del pasante es y deber ser orientado por un recurso humano de Enfermería, Fonoaudiología o de salud, que trabaja en el sitio donde se desarrolla la pasantìa, donde interesa más los resultados y mejoras de problemas de la práctica y no actividades investigativas.

También se sugieren pasantìas grupales, para los casos en que un grupo de estudiantes decida participar como pasantes en la ejecución de un proyecto de investigación aprobado al menos por el Comité de Investigaciones de la Facultad. En este caso el grupo estará conformado entre 4 y 5 estudiantes

La reunión finaliza a las 12:00 A.M.

Se firma a los ocho (8) días del mes de octubre de 2009.

PEDRO BLANCO TUIRÁN Presidente CLARYBEL MIRANDA MELLADO Secretaria Ad - hoc